DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-7905
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2015ER2059

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ:	Jairo Mauricio Diaz Salazar.			**SOLICITANTE**
COE	22	**MOVIL**	9	Comunidad
FECHA	Febrero 19 de 2015	**HORA**	3:00 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 61 No. 67A-35.	**ÁREA DIRECTA**			300m²			
BARRIO	Sector catastral José Joaquin Vargas.	**POBLACIÓN ATENDIDA**			5			
UPZ	22 – Doce de Octubre.	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	4	**NIÑOS**	1	
LOCALIDAD	12 – Barrios Unidos.	**PREDIOS EVALUADOS**		2				
CHIP	AAA0054.	**OFICIO REMISORIO**		CR-19630.				

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [x]

3. ANTECEDENTES

El predio de la Carrera 61 No. 67A-35, se localizan en el sector catastral José Joaquín Vargas de la localidad de Barrios Unidos y de acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa y el Plano Normativo de Amenaza por inundación, del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el mencionado predio no

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y [illegible] mail: idiger@idiger.gov.co

presenta categorización de amenaza por fenómenos de remoción en masa e inundación. (ver figura 1.).

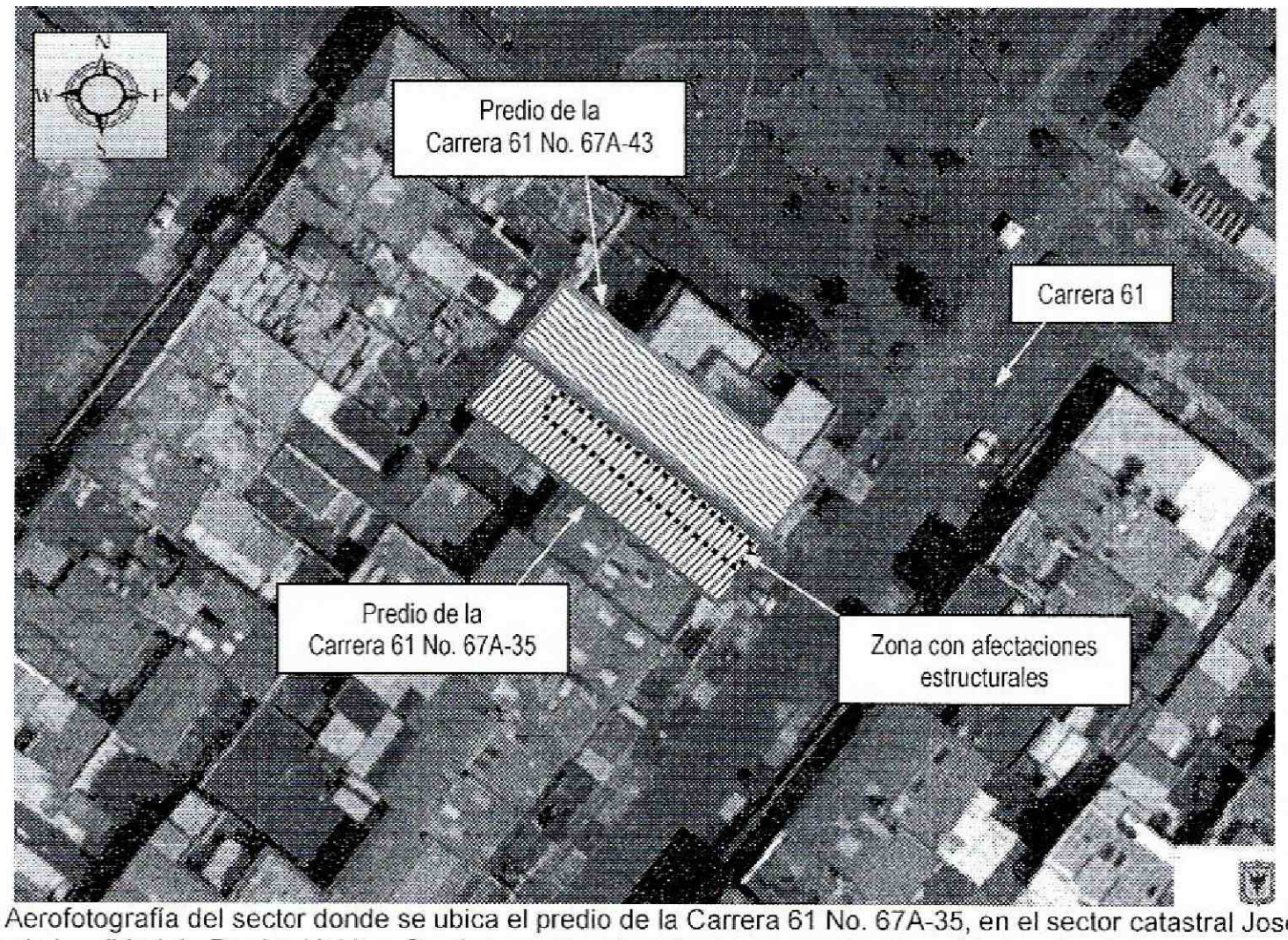


Figura 1. Aerofotografía del sector donde se ubica el predio de la Carrera 61 No. 67A-35, en el sector catastral José Joaquín Vargas, en la localidad de Barrios Unidos. Se observa que el sector se encuentra consolidado urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas.

4. DESCRIPCIÓN.

En atención al radicado IDIGER 2015ER2059, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 19 de Febrero de 2015 al sector donde se localiza el predio de la Carrera 61 No. 67A-35, en el sector catastral José Joaquín Vargas de la localidad de Barrios Unidos, encontrando una vivienda emplazada en una zona relativamente plana, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas; zona sobre la cual no se identificaron afectaciones en el terreno que pudiesen comprometer la infraestructura pública y privada del sector. (*ver fotografía 1*).

La vivienda ubicada en el predio de la Carrera 61 No. 67A-35, en el sector catastral José Joaquín Vargas de la localidad de Barrios Unidos (*ver fotografía 1*), corresponde a una edificación de dos (2) niveles, construida bajo un sistema estructural de mampostería de carga, pisos en baldosín cerámico, placa de entrepiso en concreto reforzado y cubierta en tejas de arcilla cocida y clara-hoyas en vidrio sostenidas por elementos de madera, la cual presenta deficiencias constructivas, relacionadas con la carencia de elementos de confinamiento tipo vigas y columnas; vivienda sobre la cual se identificaron hacia el costado Nororiental hundimientos (*ver fotografía 2*), fisuras de tendencia horizontal con aberturas de 2mm en longitudes de hasta 3m aproximadamente (*ver fotografía 5*), algunas grietas de

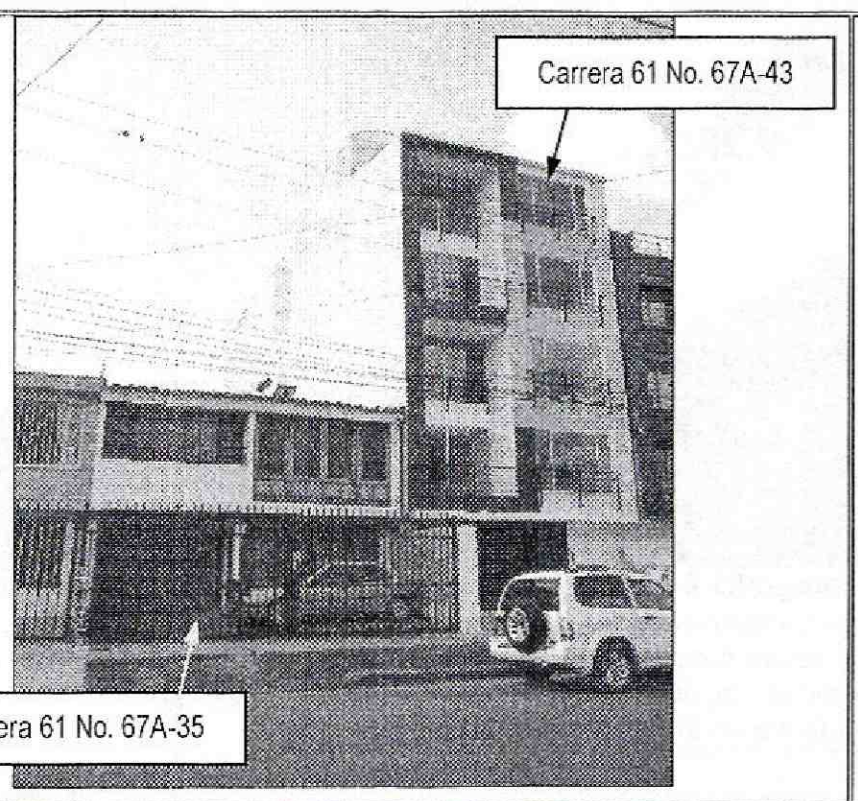
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

tendencia diagonal con abertura de 1cm en una longitud de 1m aproximadamente (*ver fotografía 3*), así como un desplazamiento del cerramiento de dicho costado en una longitud de 2cm aproximadamente, por lo que los elementos de madera que dan soporte a la cubierta de dicha vivienda han perdido igual dimensión de soporte sobre el muro donde descansan (*ver fotografía 3 y 6*), daños que si bien al momento de la visita técnica no comprometen la estabilidad de la vivienda, es posible que ante cargas dinámicas estas se puedan incrementar al punto de favorecer la presencia de colapsos parciales de los elementos que conforman dicha vivienda.

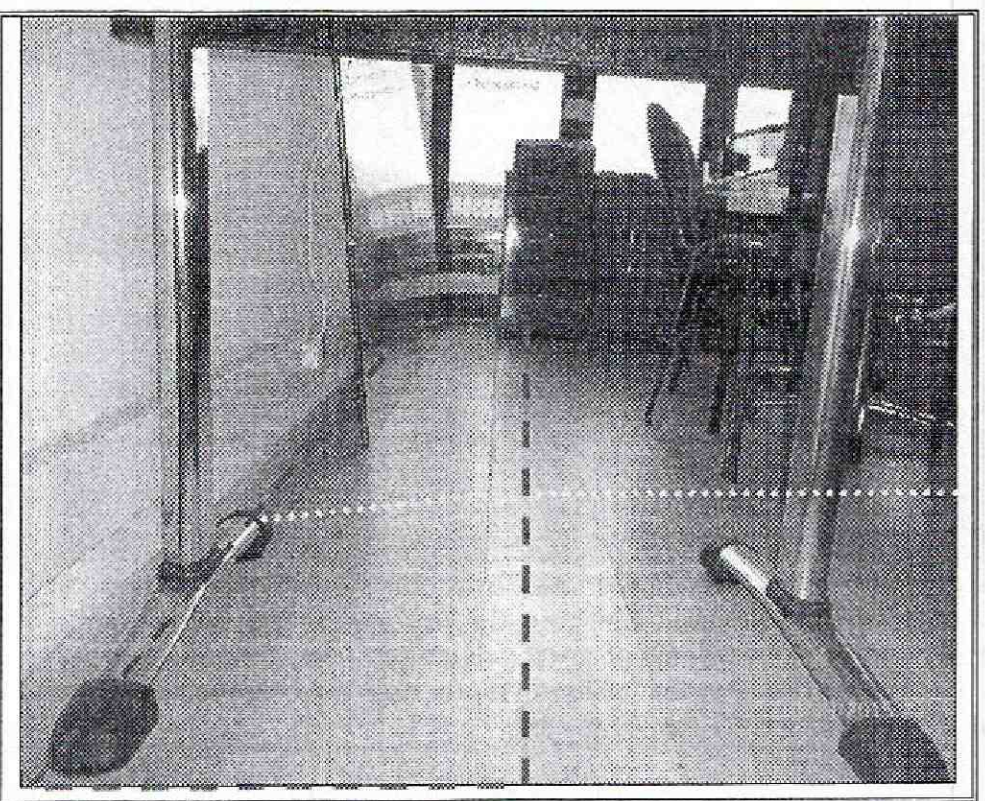
Hacia el costado Nororiental del predio de la Carrera 61 No. 67A-35, en el sector catastral José Joaquín Vargas de la localidad de Barrios Unidos, se ubica una edificación de cinco (5) niveles (*ver fotografía 1*), recientemente construida y en etapa de acabados, la cual se ubica en el predio de la Carrera 61 No. 67A-43, bajo un sistema estructural de pórticos en concreto reforzado y placas de entrepiso y cubierta en concreto reforzado, sobre la cual no se identificaron daños que pudiesen comprometer su estabilidad ante cargas normales de servicio.

Entre las posibles causas por las cuales se están presentando los daños identificados en la vivienda del predio de la Carrera 61 No. 67A-35, en el sector catastral José Joaquín Vargas de la localidad de Barrios Unidos, habitada por el señor Pedro Alberto Forero y su familia, se encuentran posibles deformaciones del terreno donde se emplaza asociadas a asentamientos diferenciales de la edificación ubicada en el predio de la Carrera 61 No. 67A-43, así como las deficiencias constructivas observadas en la vivienda, relacionadas con la carencia de elementos de confinamiento.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO.



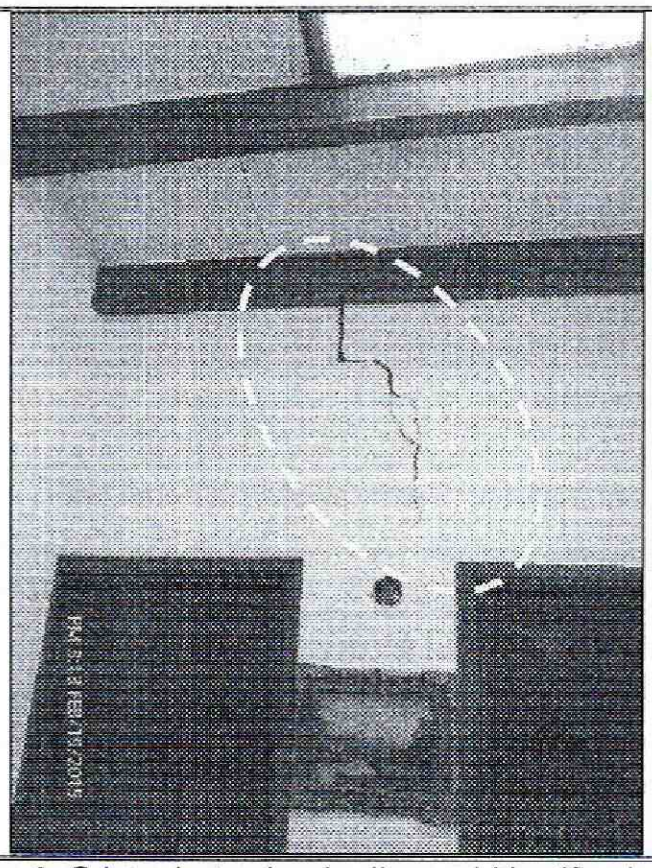
Fotografía 1. Vista de la vivienda evaluada y ubicada en el predio de la Carrera 61 No. 67A-35, en el sector catastral José Joaquín Vargas, de la localidad de Barrios Unidos. Se observa la edificación colindante y que presenta cinco (5) niveles.



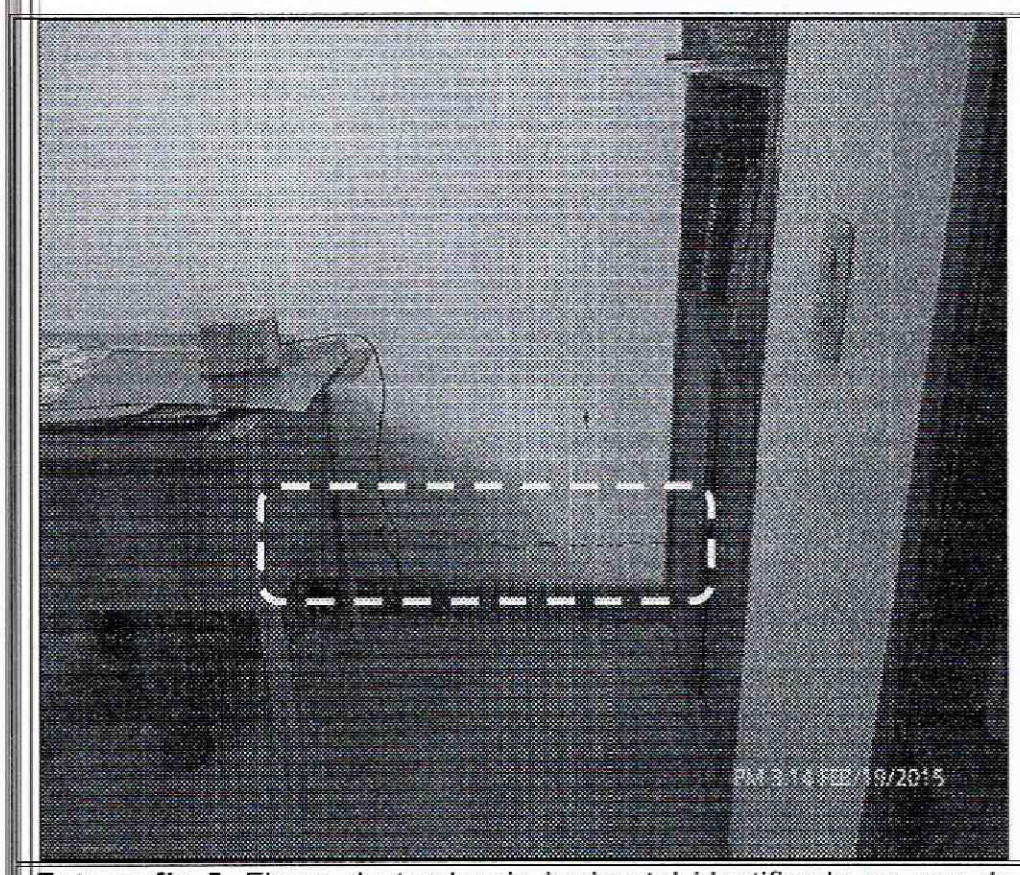
Fotografía 2. Hundimiento identificado en el predio de la Carrera 61 No. 67A-35, en el sector catastral José Joaquín Vargas, de la localidad de Barrios Unidos, en zona colindante con el predio de la Carrera 61 No. 67A-43.



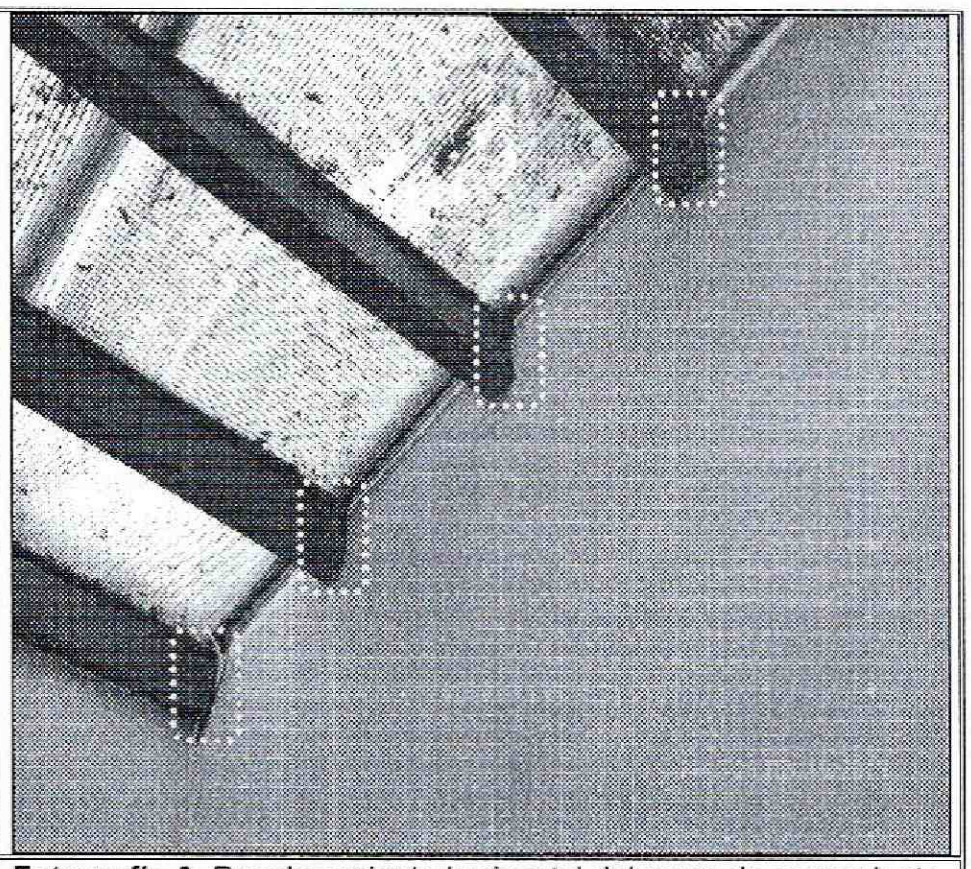
Fotografía 3. Grieta identificado en uno de los muros divisorios donde se apoyan algunas vigas en madera que dan soporte a la cubierta y que al parecer se han generado por el desplazamiento horizontal de la mampostería de dicho costado de la vivienda.



Fotografía 4. Grieta de tendencia diagonal identificada sobre un muro divisorio de la vivienda evaluada y ubicada en el predio de la Carrera 61 No. 67A-35, en el sector catastral José Joaquin Vargas, de la localidad de Barrios Unidos.



Fotografía 5. Fisura de tendencia horizontal identificada en uno de los muros de cerramiento del costado Nororiental del predio de la Carrera 61 No. 67A-35, en el sector catastral José Joaquín Vargas, de la localidad de Barrios Unidos; muro que es colindante con el predio de la Carrera 61 No. 67A-43.



Fotografía 6. Desplazamiento horizontal del muro de cerramiento del costado Nororiental del predio de la Carrera 61 No. 67A-35, en el sector catastral José Joaquín Vargas, de la localidad de Barrios Unidos, lo cual ha disminuido el soporte de algunas vigas de cubierta en 2cm aproximadamente.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

6. AFECTACIÓN:

Tabla 1. Información recopilada durante la atención del radicado IDIGER 2015ER2059, en el predio de la Carrera 61 No. 67A-35, en el sector catastral José Joaquín Vargas de la localidad de Barrios Unidos.

POSIBLE RESPONSABLE	DIRECCION.	U.H.	FAM.	A	M
Pedro Alberto Forero Ramírez	Carrera 61 No. 67A-35	1	1	4	1

U.H. : Unidad Habitacional, FAM.: Familias, A: Adultos, M: Menores

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	x	NO		¿CUAL?	No se presentan daños en infraestructura pública

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- De no desarrollarse acciones encaminadas a identificar el detonante de los daños observados durante la visita técnica al predio de la Carrera 61 No. 67A-35, en el sector catastral José Joaquín Vargas de la localidad de Barrios Unidos, habitada por el señor Pedro Alberto Forero y su familia, y en consecuencia las correspondientes acciones de reparación, mejoramiento y/o reforzamiento, es posible que dichos daños se incrementen progresivamente al punto de favorecer la presencia de colapsos parciales de elementos estructurales que conforman dicha vivienda, los cuales pueden llegar a comprometer la estabilidad y funcionalidad de algunos espacios de la misma, situación que podría comprometer la integridad física de los habitantes de la mencionada vivienda.

8. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de amenaza y riesgo de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 61 No. 67A-35, en el sector catastral José Joaquín Vargas de la localidad de Barrios Unidos, habitada por el señor Pedro Alberto Forero y su familia. Inspección realizada el día 19 de Febrero de 2015.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad y habitabilidad de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 61 No. 67A-35, en el sector catastral José Joaquín Vargas de la localidad de Barrios Unidos, habitada por el señor Pedro Alberto Forero y su familia, no se encuentran comprometidas al momento de la visita técnica ante cargas normales de servicio por los daños observados, sin embargo es posible que ante cargas dinámicas (sismo u otras), estas afectaciones se incrementen al punto de favorecer la presencia de colapsos parciales de los elementos que conforman la estructura de dicha vivienda.

10. ADVERTENCIAS.

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaría Distrital de Planeación – SDP), para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 61 No. 67A-35 y del predio de la Carrera 61 No. 67A-43, en el sector catastral José Joaquín Vargas de la localidad de Barrios Unidos, determinar la capacidad y desempeño de la estructura y de la cimentación de la vivienda afectada y ubicada en el predio de la Carrera 61 No. 67A-35 , para lo cual es necesario adelantar estudios detallados que determinen la causa de las afectaciones que dicha edificación presenta; dichos estudios deben determinar el tipo de intervenciones a implementarse con el fin de reparar y llevar la edificación a los niveles de seguridad requeridos, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Estos estudios deben ser adelantados por los responsables del edificio en comento, con el propósito de garantizar durante la vida útil del mismo, las condiciones adecuadas para su uso.

- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 61 No. 67A-35 y del predio de la Carrera 61 No. 67A-43, en el sector catastral José Joaquín Vargas de la localidad de Barrios Unidos, implementar en el menor tiempo posible y con el apoyo de personal idóneo las recomendaciones derivadas del estudio detallado de ingeniería mencionado anteriormente.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- A la Alcaldía Local de Barrios Unidos, adelantar las acciones necesarias dentro de su competencia, para garantizar que se cumpla lo establecido en la Licencia de Construcción en cuanto a los procedimientos constructivos, las especificaciones técnicas y recomendaciones allí consignadas, por parte del responsable y/o responsables del proyecto en construcción que se adelanta en el predio predio de la Carrera 61 No. 67A-43, en el sector catastral José Joaquín Vargas.

- A los responsables de las edificaciones localizadas en el predio de la Carrera 61 No. 67A-35 y en el predio de la Carrera 61 No. 67A-43, en el sector catastral José Joaquín Vargas de la localidad de Barrios Unidos, realizar un seguimiento de las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad de las edificaciones ubicadas en los mencionados predios y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios significativos que alteren o modifiquen la estabilidad del sector.

- A la Alcaldía local de Barrios Unidos, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes, usuarios, vecinos y transeúntes del sector evaluado en el presente informe técnico.

11.1 Elaboró
Firma: Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar   Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales   MP: 17202122418 CLD
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA.   Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica   Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co